

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes, 1 peseta, 50 centimos.—En Provincias, un trimestre, 6 pesetas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 15 pesetas.

DIRECTOR:
El vizconde de Huerta.

REDACTOR JEFE:
Guillermo Aufran.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

NUM. 418.

LES MATINEES ESPAGNOLES.

El último número de esta notabilísima é importante revista pública, como de costumbre el correspondiente artículo «Le Parlement espagnol» que ha adquirido justa celebridad y que, como sus hermanos anteriores, aparece autorizado con las iniciales L. R.

El Sr. L. R., que en el número pcedente prometía indicar de qué manera podría conseguirse y se creía poder llegar á la formacion del gran partido liberal, despertó en nuestro ánimo una gran ansiedad, que en parte ha logrado calmárnosla con su nuevo artículo donde vemos consignada la declaracion importantísima de que la política defendida por *Les Matinées Espagnoles* es exactamente la misma política del presidente del Consejo de ministros. Y como la política que representa *EL ECO NACIONAL* es la propia política de aquella notable revista, consideramos que nuestros lectores leerán con gusto la traducción del último artículo de *Les Matinées*; en que después de dar cuenta el Sr. L. R. del resultado de la discusion de los presupuestos en el Congreso y del incidente de las votaciones de varias leyes en el Senado, pasa á tratar sobre el debate político de la Cámara popular en esta forma:

«El interés mayor de las discusiones lo ha absorbido el debate político que aún no ha terminado en el momento en que se redacta esta crónica, pero cuyas líneas generales han quedado ya trazadas.

Cuatro diputados de las oposiciones han tomado hasta ahora parte en la contienda: el Sr. Canalejas, el Sr. Lopez Dominguez, el Sr. Becerra y el Sr. Martos; pero todavía han de ser oídos los Sres. Moret, Castelar y Cánovas del Castillo, es decir toda la pléyade de los grandes artistas de la palabra.

Por parte del gobierno el Sr. Sagasta ha querido él solo asumir el penoso cargo de responder á todos, y ha hecho perfectamente, porque unificada así la expresion del pensamiento del gabinete, se evitaba el peligro y la contingencia de que cualquier ministro pudiera fácilmente descarrilar en el camino delicado de las transacciones cuando, como en el caso presente, habian de ser propuestas por el más fuerte.

Nada más difícil, en efecto, que defenderse de un adversario, queriendo al mismo tiempo ceder sin aparecer débil, no siéndolo. Este era el papel que tocaba desempeñar al Sr. Sagasta, y la política que juzgamos como la mejor y que venimos proclamando hace ya mucho tiempo, ha sido la política hábilmente acometida y desarrollada por el presidente del Consejo de ministros.

Hay que añadir á los discursos de esos oradores el del señor marqués de Sardoal, cuya situacion especial en el seno de la mayoría exigía su intervencion en el célebre debate. Demócrata de antiguo y habiendo formado parte por esta razon de la izquierda del duque de la Torre antes que esta agrupacion política hubiera fijado definitivamente su programa, decidió apoyar al Sr. Sagasta cuando pudo convencerse que la izquierda exigía un cambio innecesario de Constitucion y cuando el Sr. Sagasta se disponía por otra parte á liberalizar más y más la situacion política. Así, pues, encontrándose el Sr. Sardoal en la vanguardia del partido liberal, su intervencion en el debate podía servir, y ha servido, en efecto, para justificar las ideas del señor Sagasta, favorables á la transaccion con la izquierda.

Los discursos de los Sres. Canalejas, Lopez Dominguez y Martos han sido de enérgica oposicion á Sagasta y contra Sagasta; pero el del Sr. Becerra ha tenido alguna tendencia á la conciliacion.

El de mas relieve, sin duda ninguna, ha sido el del Sr. Martos, modelo de elocuencia, de formas parlamentarias, de aticismo y de intencion política. Hacía ya muchos años que en esta patria de los oradores modernos habíamos dado al olvido estas grandes lides del arte de la elocuencia.

La síntesis de los discursos oposicionistas ha sido: nada de conciliacion de la izquierda con el gobierno sin la reforma constitucional. ¿Y por qué? Ninguna razon

de verdadera importancia aparece en el texto de aquellos. Diríase que solo habian sido inspirados por una pasion separatista.

Las conclusiones de los discursos del presidente del gabinete han sido:

1.º Que es necesario llegar á la union de todas las izquierdas.

2.º Los principios democráticos deben ser la base del único partido liberal.

3.º Siendo compatibles esos principios con la Constitucion vigente no hay necesidad ninguna de reformarla para llegar á las soluciones que las izquierdas reclaman y que el gobierno acepta desde luego.

4.º Para facilitar esas soluciones y á fin de que las leyes sean fiel expresion de esos principios, el Sr. Sagasta reconoce la necesidad y la conveniencia de un cambio de ministerio, con el objeto de que todas las izquierdas monárquicas tengan la debida representacion en el nuevo gabinete.

5.º Si, contra la opinion y el parecer del Sr. Sagasta, demostrase la experiencia que algun principio democrático era incompatible con la Constitucion, el mismo Sr. Sagasta, enemigo de las reformas constitucionales, cooperará con todas las izquierdas á realizar la reforma en la parte que la experiencia la haya reconocido necesaria.

Aunque las izquierdas se muestran por el momento poco dispuestas á transigir, es evidente que no pasaran muchos meses sin que la reconciliacion se lleve á efecto, porque las bases propuestas por el señor Sagasta tienen grandísima amplitud.

La política defendida y proclamada por *Les Matinées Espagnoles* es, pues, la propia política del presidente del Consejo de ministros, y las bases por el Sr. Sagasta formuladas, son exactamente las que habíamos anunciado á nuestros lectores.—L. R.

P. S.—El debate político termina en el momento de entrar en prensa nuestra revista. Los Sres. Moret, Castelar y Cánovas han hablado y el Sr. Sagasta ha sido solo quien les ha contestado. Inútil es decir que los tres oradores han hecho magníficos discursos: Castelar ha soliviantado las pasiones; Cánovas ha sacado todo el partido posible de la division de los liberales, y Moret ha demostrado la necesidad en que se veía de acentuar su oposicion. Las notas de la intranquencia han sido las más sonoras en este debate, cuyo calor han aumentado la temperatura del estío y las pasiones políticas...

Pero la semilla de la conciliacion ha sido esparcida por el Sr. Sagasta; ya germinará.—L. R.

Nada tenemos que añadir á la crónica de *Les Matinées*, cuyas doctrinas, política y temperamento habrán encontrado los lectores de *EL ECO NACIONAL* en la serie de artículos que desde hace tiempo venimos publicando.

Ecos políticos.

Nuestro estimado colega *El Correo* decía el domingo por la tarde lo siguiente:

«Al almuerzo que hoy ha dado á varios de sus amigos particulares y políticos el señor marqués de Sardoal, han concurrido los Sres. Rute, marqués de Castellones, Puigcerver, Carreño, Nieto, Moral y el director de *El Progreso*, Sr. Solís. Reinó en este almuerzo un espíritu de gran conciliacion, conviniéndose en que los discursos del Sr. Sagasta, del Sr. Martos y de los oradores izquierdistas ofrecen base para una inteligencia.»

Nos ha causado extrañeza que *El Correo* diera la noticia de ese almuerzo y no la haya dado de ningun otro, cuando es sabido que todos los domingos invita el marqués de Sardoal á varios de sus amigos para que le acompañen á almorzar.

Pero no es esto solo. *El Correo* nombra á todas las personas que concurrieron á ese almuerzo, y solo deja de citar al redactor en jefe de *EL ECO NACIONAL*. Este olvido ú omision involuntaria sin duda, pudiera ser algo significativo por haber asistido ese dia el director de *El Progreso*, y como sabemos de qué calibre las gasta *El Correo*, nos parece procedente esta rectificacion, rogándole que no lo tome á mala parte.

Por lo demás, la personalidad del redactor en jefe de *EL ECO NACIONAL*, hoy en-

cargado de la direccion por ausencia del señor vizconde de Huerta, es tan pequeña y tan insignificante, políticamente hablando, que ciertamente no nos ocupáramos de ese olvido, tan natural bajo ese punto de vista, si en ello no estuviera interesada de algun modo la representacion de nuestro periódico.

Dice *La Integridad de la Patria*:

«También se negó el rumor referente á la dimision del Sr. Rute, á pesar de que á nadie habria extrañado, dadas las doctrinas que sostuvo en el banquete del marqués de Sardoal y las que ha venido después desarrollando desde la revista *Les Matinées Espagnoles*, que son precisamente opuestas en un todo á lo que el Sr. Sagasta ha sostenido durante el curso del debate político, como bandera del partido fusionista.»

Para que el colega se vaya enterando le recomendamos que lea la parte más sustanciosa del artículo político *Les Matinées Espagnoles*, que traducimos en otro lugar.

El Progreso en sus columnas y el señor D. Cristino Martos en el banquete de Fornos, han desautorizado el artículo publicado hace pocos dias por *El Diario de la Tarde*. Conste, pues, que el diputado y eminente orador demócrata no ha inspirado la apreciacion de que la forma de gobierno republicana sea superior á la monárquica.

Lo celebramos.

Una noticia de última hora de *La Izquierda Dinástica*:

«Corren por ahí rumores de que el señor Sardoal ha recibido encargo del señor Sagasta de procurar una inteligencia entre ministeriales é izquierdistas. No es exacto.

El encargo le ha recibido otra persona, y le cumple, pero con muy malos resultados.»

Ni el señor marqués de Sardoal ni esa otra persona aludida, sea quien fuere, han recibido encargos ningunos del Sr. Sagasta en el sentido que indica el colega.

Lo que hay es que todo demócrata juicioso y de sentimientos patrióticos desea y procura la union é inteligencia de los liberales.

¿Es que á *La Izquierda* no le parece que obran bien esas personas?

Un diario democrático que se distingue por la ruda oposicion que dirige al gobierno del Sr. Sagasta, se hace eco de la noticia de que el ministerio, durante el interregno, se propone redactar un proyecto de ley en el que se desarrollará el ejercicio de los derechos individuales tal como los consigna la Constitucion de 1869, añadiendo que este proyecto se presentará á las Cortes en el primer dia de la tercera legislatura.

Algo y aun algo hay de exactitud en esas noticias.

Consejo de ministros.

En el celebrado anteayer bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se acordó que durante la ausencia del Sr. Romero Giron se encargue interinamente del despacho del ministerio de Gracia y Justicia el señor Gamazo.

El señor ministro de Hacienda expuso el criterio que mantiene en la cuestion azucarera, y el uso que hará de la autorizacion con que los interesados en esta industria tratan de invertirlo para las rebajas que deban tener los derechos de importacion de los azúcares extranjeros. No se dijo la última palabra sobre esta importante cuestion, esperando el Sr. Cuesta oír á la comision parlamentaria encargada de exponer al gobierno las opiniones

de los representantes de dicha industria de la Peninsula y Ultramar.

De los ferro-carriles, puentes y caminos internacionales se habló extensamente, y con particularidad de la linea del Noguera-Pallaresa, y de los puentes que en Olivenza y sobre el Miño han de establecer nuevas comunicaciones con el vecino reino.

También se dió cuenta de un pensamiento patrocinado por una compañía francesa, encaminado á construir un túnel submarino que ponga á la Peninsula en comunicacion terrestre con Africa por la parte correspondiente al Estrecho de Gibraltar.

La opinion, en general, de los ministros es favorable al proyecto.

Se estudiaron también las modificaciones que han de introducirse en la ley provincial para que pueda aplicarse á Cuba y Puerto Rico; pero nada se acordó en concreto.

Respecto del tratado de Alemania, desea el gobierno se dé dictámen en una de las Cámaras antes de que se suspendan las sesiones de Cortes, no creyendo que haya tiempo para mas, puesto que no ha podido emitir todavía el informe que se le ha pedido el Consejo de Estado. Sin embargo, el gabinete intentará un supremo esfuerzo para que se ratifique por las Cortes el tratado antes de la suspension.

Del cólera, localizado en el Bajo Egipto, y medidas adoptadas para evitar su invasion; de la combinacion de gobernadores; de los asuntos políticos de actualidad y de la suspension de las tareas legislativas, hablaron también largamente los ministros, quienes, por último, parece convinieron en que acompañe á la Granja á los reyes el señor ministro de Marina.

Tan luego como las Cortes se cierran, el señor ministro de Estado irá á Mos, siendo probable que el señor ministro de Hacienda se encargue interinamente de la cartera de Estado.

Los ministros se separaron cerca de la una.

LORENZANA.

Anteayer fué dia de luto para el periodismo español. El notable escritor D. Juan Alvarez de Lorenzana, el autor de aquellos artículos renombrados que en los años de 1864 á 66 publicó *El Diario Español*, y que todavía se recuerdan como modelos en su género, falleció anteayer á la edad de 65 años.

Había nacido en Oviedo en 1818. Era vizconde de Barrantes, pero solo usó este título después de haber ilustrado su apellido con sus escritos. En 1840, esto es, á los 22 años, vino á Madrid con su título de abogado, pero con poca aficion á los pleitos. Empleado al principio en la secretaría del Consejo real, hoy Consejo de Estado, no tardó en darse á conocer publicando varios intencionadísimos artículos en los periódicos más importantes de entonces.

En 1852 era ya un periodista de fama. Sus artículos publicados en *El Diario Español*, en el célebre periodo 1864-66 le colocaron en primer término entre los periodistas españoles. Los titulados *La Clave* y *Meditemos* son y serán siempre modelos en su género.

Fué director general de administracion, redactó los decretos de disolucion de las Cortes Constituyentes del bienio, de la milicia nacional y de restablecimiento de la Constitucion del 45.

Lorenzana tomó parte activa en la revolucion de Setiembre, siendo ministro de Estado del primer gobierno revolucionario, redactando él la notabilísima circular

de 4 de Octubre, en que se daba cuenta á las potencias europeas de las causas y propósitos de aquel movimiento.

Los acontecimientos del 73, hicieronle mudar de opinion, y desde 1874 empezó á manifestarse partidario de una restauracion.

Fué diputado varias veces, pero jamás pronunció un discurso, á pesar de lo mucho que en las Constituyentes del 69 se trabajó por hacerle hablar.

Ultimamente vivia retirado de la vida politica, consagrado al estudio y al cuidado de su quebrantada salud.

Senado.

Extracto de la sesion del dia 16 de Julio de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos, con una docena de señores senadores, los ministros de Hacienda, de Gracia y Justicia y de Marina en el banco azul y desiertas las tribunas, se aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario, oyendo el Senado con mucho sentimiento la noticia del fallecimiento del señor vizconde de Barrantes, en cuyo elogio pronuncia el señor presidente sentidas frases laudatorias.

El Sr. Gonzalez Encinas interesa al señor ministro de Gracia y Justicia en la reforma de la clase de médicos forenses, á fin de que estos representantes de la ciencia no la desacrediten con informes periciales disparatados y contrarios á la justicia.

El señor presidente llama al orden al orador porque dá á su pregunta las proporciones de un discurso.

El señor ministro de Gracia y Justicia reconoce el estado deplorable del servicio de medicina legal, y anuncia su propósito de remediar en lo posible este mal por medio de una combinacion de reformas en diferentes ramos. Sin embargo, no le consta ninguna queja justificada de la conducta de los médicos forenses.

El Sr. Gonzalez Encinas rectifica, dudando que pueda verificarse la reorganizacion del cuerpo médico-forense dentro de las condiciones del actual presupuesto, pues es á todas luces insuficiente la cantidad de 20.000 pesetas.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El Sr. Alcalá Zamora reclama la nota que ha pedido tantas veces, y siempre en vano, al señor ministro de la Gobernacion, relativa á las medidas adoptadas para hacer que se cumplan las ordenanzas municipales en lo que respecta á andamios y atropello por los carruajes. Manifiesta su desagrado por no haber sido satisfecho en asunto tan sencillo.

Se entra en la órden del dia, continuando la discusion de los presupuestos del presente año económico.

El señor ministro de Hacienda contesta al discurso del Sr. Abarzuza: niega en primer lugar que la obra del Sr. Camacho sea la única del actual gobierno, y la presenta como salvadora en vez de destructora; luego defiende la conversion de la deuda, y dice que si al principio de la dominacion fusionista existia la benevolencia de los demócratas, ahora debia existir con más motivo, puesto que si antes el gobierno inspiraba esperanzas, ahora ofrece reformas.

El Sr. Abarzuza interrumpe diciendo que la benevolencia de las izquierdas es ahora la misma que antes, pero que ya no la merece el gobierno.

El señor ministro de Hacienda defiende la gestion económica del Sr. Camacho, y sobre todo la conversion de la deuda, hecha con perfecto consentimiento de los acreedores, lo que bastaria para inmortalizar su nombre. Dice que el presupuesto de 1881-82 se liquidó con un sobrante.

El Sr. ABARZUZA: Pues entonces ¿dónde están 45 millones que faltan?

El señor ministro de Hacienda afirma que hubo, efectivamente, un sobrante, aunque pequeño, y que desde entonces todos los gastos se encuentran cubiertos con los recursos permanentes de ingresos. Dice que si los demócratas apoyaron el presupuesto anterior, tambien deben apoyar éste que es el mismo. En cuanto á economías, asegura que no pueden hacerse más que las verificadas, no aumentando los gastos en todos los ramos, segun las crecientes necesidades de los servicios.

(Ocupa la presidencia el Sr. Montejo y Robledo).

Asegura que los presupuestos están nivelados y que denota pesimismo infundado el creer, como el Sr. Abarzuza, que despues aparecerá el déficit, pues no puede juzgarse por pesimismo ni por optimismo, sino en virtud de los hechos y de las cifras.

Expresa la firme creencia que tiene de que el presupuesto extraordinario nace ahora muy pequeño, y que el año próximo crecerá mucho y seguirá aumentando en lo sucesivo. Termina diciendo que la economía no consiste en gastar poco, sino en gastar bien aunque sea mucho, y que en este sentido es necesario gastar más de lo que se gasta.

El Sr. Abarzuza rectifica, explicando la benevolencia anterior de su partido, y la causa de que se hayan desprendido valio-

sos elementos de la mayoría del partido fusionista. ¿A qué queda reducida, dice, la obra del Sr. Camacho? ¿Qué es la herencia del Sr. Camacho? ¿Y cómo es, añade, que los acreedores por duros se conforman con recibir pesetas? ¿Puede considerarse voluntaria esa renuncia de intereses? ¿Puede repetirse otra conversion semejante? ¿Eso no puede servir de titulo de gloria ni de orgullo, porque podia ser una desgracia fatal, pero no un acto meritório?

El fracaso de la conversion de amortizaciones hecha por el Sr. Camacho, es indudable, en vista de la depreciacion verificada en dos años. Insiste en que hay déficit que se enjugará con 19 millones procedentes del crédito mismo del que usó el Sr. Camacho 115 millones.

(Ocupa la presidencia el señor conde de Torremata).

El orador rectifica varios conceptos del discurso del señor ministro.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

El Sr. Alvarez, de la comision, se hace cargo de algunas apreciaciones del señor Abarzuza.

(La mitad de los senadores sale del salon).

El orador se extiende principalmente en la consideracion de nuestro progresivo desarrollo industrial, y luego trata de probar que la conversion se hizo por la voluntad de los acreedores.

El Sr. Abarzuza rectifica.

Pasa á discutirse el proyecto por secciones.

El señor marqués de Casa Jimenez hace unas observaciones sobre las partidas que se refieren á las pequeñas deudas á los Estados Unidos y á Dinamarca, y sobre el arreglo de la deuda.

(Vuelve á la presidencia el señor marqués de la Habana).

El Sr. Garcia, de la comision, da algunas explicaciones acerca de los intereses de la pequeña deuda extranjera interior y exterior, algunas de cuyas fracciones espera que queden amortizadas á fin de mes.

Los señores marqués de Casa Jimenez y Garcia rectifican.

Se aprueban en votacion ordinaria las secciones primera, segunda y tercera.

El señor marqués de Villamejor combate el presupuesto del ministerio de la Guerra por considerar que el elemento militar predomina y rompe el equilibrio social.

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de la Guerra).

El orador critica el presupuesto de la Guerra de una manera muy pintoresca, que con frecuencia produce la hilaridad general, y al mismo tiempo con grandes verdades de sentido comun.

Dice que nos hemos dejado dominar por los militares y que eso se conocia á primera vista con solo ver los edificios destinados á ministerios de cada clase: el ministerio de la Guerra parece que se ha colocado encima de todos, y eso quiere decir algo. (Risas). En cambio, en el ministerio de la Gobernacion hay habitaciones que no las toleraria uno en una mala posada.

Dice que los soldados españoles vienen á la milicia de trabajar, y se ven aburridos de tener que estar sin hacer nada, y que él podria decir algo que seria utilizable si se hiciera.

Yo sé que en Inglaterra no se vé un soldado por la calle, y en los momentos necesarios los ingleses hacen lo que les da la gana con ó sin permiso de Europa.

Habia despues de la remonta, y dice que segun las cuentas que allí se hacen, cada caballo viene á costar 20.000 reales.

Hablando de lo que cuestan las fortificaciones, dice que no sabe para qué pueden servir esas fortificaciones, pues nadie amenaza á España, y aunque la amenazasen, ya saben los extranjeros que las ocupaciones se indigestan en España.

Ocupándose de lo que cuesta cada soldado, dice que no tienen cara de estar muy contentos los que él ha visto en los cuarteles, para lo que cuesta.

Termina haciendo cargos al Sr. Camacho por su gestion financiera.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) contesta al señor marqués de Villamejor.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor marqués de Villamejor, censurándole por los conceptos que ha emitido en su discurso, que en su mayor parte son agresivos y de un efecto moral muy malo, no por S. S., sino por la interpretacion que otros menos ilustrados podian darle.

El señor presidente propone se prorogue la sesion y así se acordó.

El señor marqués de Villamejor rectifica.

El señor ministro de la Guerra rectifica tambien, y se levanta la sesion.

Eran las ocho.

Congreso.

Extracto de la sesion del dia 16 de Julio de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CAPDEPONT.

Abierta la sesion á las ocho de la mañana es leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Correa manifiesta á la Cámara haber muerto ayer el distinguido periodista D. Juan Alvarez Lorenzana y dice lo manifiesta por si quedaren acompañar á su última morada el cadaver de aquel que fué ministro, senador y diputado.

La Cámara manifiesta haber oido con sentimiento la noticia de la muerte del Sr. Alvarez Lorenzana.

El Sr. Amorós refiere que el pueblo de Almusafes (Valencia), presentó oportunamente las relaciones de riqueza, y no aceptadas por la administracion, nombró ésta un perito que practicó el justiprecio, por el cual se dedujo que dicho pueblo estaba incluido entre los que debian pagar al 16 por 100 y que luego sin causa ni motivo se le hizo contribuir al 21 por 100.

Llama la atencion del ministro de Hacienda sobre esto.

El Sr. Garcia Benito denuncia abusos cometidos por el Banco de España en el cambio de billetes, y ruega al señor ministro de Hacienda se sirva poner término á dichos abusos.

El Sr. Moreno Rodriguez manifiesta al señor ministro de la Gobernacion que para sustituir á uno de los diputados suspensos en la provincia de Cádiz se ha nombrado á un individuo que ha sostenido un pleito con el municipio de aquella ciudad y que como contencioso administrativo está hoy pendiente de resolucion de la diputacion provincial.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no concuerdan las noticias que él tiene recibidas con las palabras dichas por el Sr. Moreno Rodriguez, que se traerá el expediente de ese diputado al Congreso y se resolverá la cuestion discutiéndola detenidamente.

El Sr. Perez (D. Zoilo) pregunta al señor ministro de la Gobernacion si es cierto el rumor que circula acerca de que hay algunos casos de cólera en la peninsula.

Anuncia una interpelacion si la respuesta del señor ministro de la Gobernacion no le satisface.

Dice que el lazareto de Mahon se encuentra en muy malas condiciones.

Excita el celo de la comision que entiende en el proyecto de ley de sanidad.

El señor ministro de la Gobernacion asegura que no tan solo no hay cólera en España, sino en Europa, y que puede afirmarlo con datos ciertos.

Dice que el lazareto de Mahon no puede reformarse.

Rectifica el Sr. Perez (D. Zoilo).

El Sr. Rodriguez Batista pide el expediente de suspension de los diputados de la diputacion provincial de Cádiz.

Con este motivo se promueve un incidente entre este señor y el Sr. Moreno Rodriguez, al que pone término el señor presidente.

El Sr. Fernandez Daza denuncia algunos abusos electorales cometidos por el delegado en un pueblo de la provincia de Badajoz.

Se aprueban en votacion ordinaria dos dictámenes.

Entrando en la órden del dia, el Sr. Portuondo combate la totalidad del presupuesto de Cuba.

Comienza diciendo que no es su objeto defender ni exponer las convicciones que profesa acerca del libre cambio, porque no cree que el momento es oportuno para ello, y añade que el espíritu de su discurso ha de estar fundado en un principio de equidad, pidiendo para Cuba lo mismo que tenemos en la Peninsula.

Dice que importando en Cuba los gastos 44 millones de pesos fuertes, corresponden á cada individuo 34 pesos, mientras la proporcion entre los habitantes de España es de 9 pesos.

Dice tambien que, á consecuencia de los impuestos, la exportacion del tabaco se hace á precios tan subidos, que el tabaco procedente del Brasil adquiere mayor renta y es mejor recibido en Alemania, á pesar de tener peores condiciones que el de la isla de Cuba.

Se lamenta del mal estado en que se encuentra la administracion en la isla de Cuba, y censura la conducta del señor ministro de Ultramar, al cual acusa de poco celo y actividad, aun en los asuntos de mayor interés.

Dice que no está bien deslindado en la Gran Antilla lo que es local y lo que es general, y con este motivo enumera una porcion de reformas que deben hacerse.

Advierte que en los cálculos que ha hecho para determinar con lo que ha contribuido cada habitante en Cuba ha incluido 200.000 almas que nada retribuyen al Estado y que por lo tanto la cifra aun es mayor de lo que ha calculado, y afirma que en estas cuestiones para resolverlas y comprenderlas y poder discutir las con provecho es necesario no solo haber vivido en la Habana, sino haber estudiado detenidamente y sobre el terreno todos los asuntos que se relacionan con la isla de Cuba.

El Sr. Fabié, de la comision, usa de la palabra en contra de lo dicho por el señor Portuondo.

Califica de muy grave y caluroso el discurso del diputado cubano, y dice que ha de combatirlo muy detenidamente y punto por punto.

Dice que toda su vida no ha hecho otra cosa sino estudiar los asuntos del Nuevo Mundo, y que su alma ha mecido arrullada por las olas y á la sombra de un gran campanario, y que por todas estas razones es hombre muy entendido en los asuntos ultramarinos.

Asegura que sin haber estado nunca en Cuba conoce la isla mucho mejor que algunos habitantes de ella.

Califica de exageradas las afirmaciones del Sr. Portuondo, y dice que proporcionalmente pagan mucho menos los habitantes de Cuba que los peninsulares.

Ruego al señor presidente, en vista de

lo avanzado de la hora, que le reserve la palabra para continuar su discurso esta tarde.

Se levanta la sesion á las doce.

Abierta de nuevo la sesion á las tres de la tarde, continúa el Sr. Fabié en el uso de la palabra.

Afirma primero que, dadas las relaciones entre los valores de Cuba y España, los contribuyentes de la isla no pagan más que los peninsulares, y seguidamente que los contribuyentes de Cuba no pagan ningun impuesto que corresponda á los habitantes de las provincias de aquende los mares.

No es posible, dice, disminuir la cifra del presupuesto de la Guerra, dado el estado actual del mundo y que por lo tanto para los efectos económicos lo mismo es, si dicha cifra no disminuye, que el ejército sea indígena ó peninsular.

La instruccion pública en la isla es deficiente, yo soy el primero en reconocerlo; y sobre todo, se lamenta de que las ciencias fisico-matemáticas, que son las que contienen mayor utilidad, se encuentren muy abandonadas en la instruccion.

Pero el estado del Tesoro se opone á nuestros deseos y responde á estas lamentaciones.

En la Habana hay una universidad que tiene iguales condiciones que la de Madrid.

El Sr. D. Alvaro Reinoso se pondrá al frente de la escuela agronomica que se establecerá en la Habana, y será de gran utilidad.

Dice el Sr. Portuondo que llevemos á la isla de Cuba las condiciones de esta parte de España europea, y yo le respondo que eso no es posible. ¿Cómo quiere el señor Portuondo que allí se lleve el estado social típico de estas partes europeas, cuando la isla de Cuba tiene condiciones tan especiales, que ellas solas la diferencian muy notablemente de todos los demás países?

El Sr. Portuondo al hablar de los ingresos ha venido á decir que para él no hay sistema de ingresos que tenga alguna cosa buena ó que sea admisible; combate el sistema actual de impuesto, las contribuciones directas y las aduanas. ¿Qué quiere el Sr. Portuondo?

Hace algunas consideraciones históricas sobre la isla de Cuba y los países que antes fueron regiones españolas.

Los diputados de Cuba saben que me tienen á su lado para defender sus verdaderos intereses.

La industria azucarera de Cuba no se encuentra en estado tan lamentable como asegura el Sr. Portuondo.

La caña de azúcar se aclimató de tal suerte en Cuba, que hoy constituye uno de sus primeros elementos de riqueza, esta industria se encuentra en iguales condiciones que alcanza en otros países y cuando están en igualdad de circunstancias nuestros productos á los de otros países, nunca hemos de temer la competencia.

Lo que sucede aquí es que esta industria aun es reciente, y por lo tanto se notan en ella los efectos económicos de toda industria que nace, pero con el tiempo irá en Cuba un florecimiento sin igual.

En lo que respecta á los tabacos yo creo que los de Cuba pueden competir ventajosamente con los del Brasil y si estos en los mercados obtienen algunas ventajas yo creo que esto es un nuevo accidente que desaparecerá muy en breve y no hay que dudarlo cuando sabemos que el de Cuba es muy superior.

En lo que respecta á la loteria, debo decir que la combato así como á los toros, pero si en algun país se explica la existencia de loteria es sin duda en Cuba, porque allí el elemento aleatorio interviene en gran manera en estos juegos.

El espíritu del ahorro ha de hacer que desaparezca con el tiempo la loteria, que como ya he dicho creo perniciosas.

Sabe tambien que los ingresos de las loterias en Cuba no proceden tan solo de la isla, sino en gran parte de las repúblicas de América.

Considerando la cifra total de los ingresos de la loteria, podria verse que esos patrocinados de que hablaba su señoría solo contribuyen en una cantidad insignificante.

(Confieren los Sres. Cánovas y Posada Herrera).

No creo que existan antagonismos de ideas ó de intereses entre aquellos ciudadanos y nosotros.

Describe, segun sus opiniones, el porvenir de los españoles en el Nuevo Mundo.

El Sr. Portuondo rectifica, y dice que los argumentos del Sr. Fabié son muy débiles bajo un punto de vista práctico.

Se queja de que le haya atribuido lo que no ha dicho.

Rectifican diferentes veces los Sres. Fabié y Portuondo.

El Sr. Lastra consume el segundo turno en contra, teniendo que suspender su discurso, que continuará mañana, por haber trascurrido las horas de reglamento.

Se levanta la sesion.
Eran las siete y cuarto.

Noticias.

Ayuntamiento.

Con muchísimos curiosos y pocos concejales abrió la sesion el señor marqués de Urquijo á las diez y cuarto de la mañana. En sustitucion del secretario, que ha sa-

lido para Mondariz, actuaba el oficial mayor Sr. Carrillo.

Empezó el Sr. Cachavera con dos peticiones y una queja.

Primera. Que se den a los concejales ejemplares de las Ordenanzas municipales, bandos y órdenes aclaratorias, para ver si sabiéndolas de memoria pueden hacer que se cumplan.

Segunda. Que se formen planos parciales del termino de Madrid, conteniendo todas las rasantes y alineaciones y exponiéndolos en la secretaría de la Junta consultiva de obras y

Tercera. Que la consignación fijada para la conservación de vías exteriores, es irrisoria, pues para un millon de metros cuadrados se señalan 100.000 pesetas para piedras y tierras.

El Sr. D. Protasio Gomez, como teniente alcalde presidente de la casa de Socorro del distrito de la Inclusa, explicó el estado económico de aquella, desmintiendo los rumores de que un periódico de la mañana se hizo eco; consignando de paso que el concierto dado en los Jardines ha producido 2.250 pesetas.

Los Sres. Ossorio y Panó defendieron su administración en la misma casa de Socorro.

Leyó el Sr. Arroyo (D. Manuel) un estado de los bonos repartidos por las diez casas de Socorro, extrañándose que la del Hospital haya dado 700 bonos y 250 la de la Inclusa en Junio, y que ninguna hubiera rendido cuentas desde Febrero.

De esta afirmación protestaron los señores Villasante y Párraza, defendiendo éste energicamente su administración, declarando que al encargarse de la casa de Socorro del Hospital, había un déficit de 2.260 pesetas, pero que tales gastos han ocasionado los auxilios prestados; las necesarias y justificadas reformas en la casa; su traslado a local amplio y decoroso, que bien mirado hay un sobrante de 2.700 pesetas, y concluyó rechazando energicamente las insinuaciones que con respecto a él se han hecho.

Rectificó el Sr. Arroyo, afirmando que siendo obreros los vecinos del distrito del Hospital, no necesitaban iguales auxilios que los de la Inclusa, pobres completamente en su mayoría; razonamiento que explicó el Sr. Romero Paz, diciendo que la beneficencia municipal no debe sostener el pauperismo, sino socorrer a los obreros que accidentalmente lo necesitan.

Estas palabras fueron aplaudidas por el público.

Se leyó una comunicación del teniente alcalde de la Inclusa, declarando no haber lugar a formar expediente gubernativo, por no haber falta alguna en la casa de Socorro; comunicación que pidió el señor Párraza se exija al Sr. Cañedo.

Pidió el Sr. Sainz se reponga una fuente en la calle de la Palma Alta.

El Sr. Jimenez Delgado pidió un estado de todas las deudas del ayuntamiento, y el Sr. Castro se revise el material de limpiezas que no se halla conforme al contrato de dicho servicio; que se releve el personal de policía urbana, afecto a dicho servicio desde el teniente visitador abajo, por no haber hecho nada en cinco años, y que lleven a la mesa el pliego de condiciones del contrato, para ver si se cumple alguna.

Después entró en la orden del día, compuesta de bastantes dictámenes de Hacienda, obras y ensanche, pero de poco interés, levantándose la sesión a las doce y cuarto.

El día 4 de Agosto próximo se inaugurará positivamente la vía férrea directa de Madrid a la Coruña. Este acto tendrá carácter privado, porque la ceremonia oficial, a la que probablemente asistirá el rey, se aplaza para Setiembre.

Se ha procedido a la acuñación de medallas conmemorando este suceso.

Anteayer se verificó en los Dos Cisnes el banquete de los alcaldes de barrio del distrito de la Universidad. Asistieron los señores Romero Paz, Arroyo, Saiz, Marchante, Collado, el diputado provincial Sr. Presilla y varios otros señores.

Pronunciáronse varios discursos que fueron resumidos por el Sr. Romero Paz.

En una fábrica de harinas de la calle de Martín de Vargas se declaró anteayer mañana un incendio.

El fuego, que se inició en la parte alta del tejado y en la medianería de la derecha, se propagó a un almacén de la planta baja, donde había gran número de efectos militares.

A los pocos momentos el incendio tomó alarmantes proporciones, y ya amenazaba a las casas inmediatas cuando llegó una bomba del Sr. Duth, cuyos operarios, en unión de otros obreros y vecinos, consiguieron localizar el fuego y extinguirlo a las dos horas de haberse iniciado.

En los trabajos se distinguieron el maestro carpintero José Paredés y Julian Ruiz.

Los operarios y bombas del ayuntamiento llegaron cuando ya no eran necesarios sus servicios.

Las pérdidas son considerables.

El rey irá a Alemania a fines de Agosto, acompañado del ministro de Estado. Durante su residencia en la Granja, le acompañarán los de Estado, Marina y Hacienda.

Han ingresado en la Caja de Ahorros

Hipotecaria del Banco Ibérico 13.320 pesetas por 22 imposiciones al 6 por 100 y 45 al 5 por 100, y se han devuelto 39.135 pesetas a petición de 23 imponentes.

El vapor inglés «Lisboa» ha desembarcado en Cádiz una máquina trilladora de 10 toneladas de peso, con destino a una casa de Jerez. No es esta la primera, y ojalá no sea la última.

Un telegrama de Tarragona recibido anoche participa haberse ahogado en una de las acequias de riego del delta derecho del Ebro, el vecino de Amposta José Rongel Landen.

En Zaragoza se hablaba ayer de la fuga de un dependiente de una importante casa de comercio de aquella ciudad, llevándose una considerable suma de dinero.

El jueves se verificó una reunión en Bilbao para acordar las bases de constitución de la sociedad que ha de construir el ferrocarril de aquella villa a Portugalete, presupuestado en cerca de cuatro millones y medio de pesetas. Parece que ya hay acciones suscritas por valor de más de millón y medio.

En aguas de la Coruña ocurrió hace días un desgraciado accidente. Se dirigían a tierra en un bote el capitán del vapor inglés «Oporio», el mayordomo y otro tripulante, cuando se fué a pique el barquichuelo con los tres hombres, que hubieran perecido a no ser por el pronto auxilio de otro botecillo del puerto. Los naufragos salvados recompensaron a sus salvadores con diez pesetas, que los bravos marinos rechazaron.

En Málaga hay gran afluencia de forasteros y bañistas.

Si esto sucede a pesar del lamentable estado en que allí se encuentran los servicios públicos, ¿qué acontecería si hubiera un municipio que con inteligencia y actividad se dedicase a hacer de aquella capital un centro balneario importante para la estación veraniega, y un punto de recreo durante los meses de invierno? Málaga tiene sobradas condiciones para ser la Niza española.

La junta municipal de primera enseñanza ha resuelto el aumento de haberes de los maestros de Madrid, concediéndoles una gratificación, y destinar el resto del crédito a la escuela modelo y al material de primera enseñanza.

Los artículos y trabajos más importantes que publica el nuevo número de la revista internacional *Les Matinées Espagnoles* (director el baron de Stock, M.^a L. de Rute) son los siguientes:

- La race Slave, Emilio Castelar.
- Le journaliste Sasa, Gracia Pierantoni Mancini.
- Le Tervier d'Ugolin, A. Durantin.
- Le 8^e éme fêché capital, Mme. Rute.
- La verbenne de Saint Jean, Josefino.
- Vers macarroquis, Fernanfior.
- Courrier de Biarritz, d'Athol.
- Barcelone, Baron Stock.
- Le divorce, d'Ennés.
- Tout le moude part, A. Muro.
- Portrait et biographie de Camacho y el Parlamento español, revista de los acontecimientos políticos de estos últimos días, suscritos por D. L. R.

Telegramas.

Paris 16.

El *Officiel* publica hoy los nombramientos siguientes:

El Sr. Belle, secretario de la embajada francesa en Berna (Suiza), pasa a la embajada de Madrid como consejero.

El Sr. Gerard, primer secretario de la embajada francesa en Madrid, reemplaza al Sr. Belle en Berna.

El Sr. Blondel, tercer secretario en Madrid, pasa a la legación de Francia en Tángier.

Roubaix 16.

Un gran número de anarquistas se reunieron ayer, a las tres de la madrugada, para protestar contra el voto de la Cámara de diputados desechando la proposición de amnistía de Luisa Michel y otros anarquistas de Montceau-les-Mines y de Lyon.

La gendarmería dispersó los grupos, y hasta las cinco de la tarde no hicieron los anarquistas ninguna manifestación.

Después de las cinco de la tarde los grupos invadieron la Plaza Mayor, y a pesar de que su actitud era pacífica, las autoridades tomaron precauciones por si acaso los anarquistas hiciesen alguna tentativa de desorden.

A las once de la noche varias patrullas dispersaron todos los grupos que se habían reunido en la Plaza Mayor, y la ciudad recobró enseguida su acostumbrada tranquilidad.

Viena 16.

Un horroroso incendio ha destruido varias casas en Liptoszentmiklos (Hungria). Se han sacado de los escombros ocho cadáveres completamente carbonizados. Se cree que haya otras víctimas y se trabaja para descubrir las.

Londres 16.

No se confirman las noticias relativas al insulto hecho al cónsul de Inglaterra en Tamatave.

El *Standard* de esta mañana publica un telegrama de Tamatave, fecha 21 de Junio, diciendo que todos los europeos que habitaban en Tamanarive han llegado sanos y salvos a Tamatave.

Paris 16.

Esta tarde quedará firmado el convenio entre el gobierno y la compañía del ferrocarril del Oeste.

Hoy mismo se presentará a la Cámara de diputados.

Noticias de espectáculos.

TOROS.

No resultó una mala corrida la 15.^a de abono de esta primera temporada que termina con la 16.^a el próximo domingo.

Dicen que decían que después de concluir el abono habría otra corrida extraordinaria con cuatro matadores y doce toros, de los cuales seis serían de Veragua y otros seis de Moruve ó del marqués del Saltillo, lidiándose primero cuatro toros para los cuatro matadores y después en plaza partida cuatro en cada mitad con dos medias cuadrillas respectivamente; y aun decían también que íbamos a ver a Rafael, a Frascuelo, a Cara-ancha y a Currito...

Cuando nos despertamos no pudimos menos de exclamar, pensando en tanta dicha:

Hay momentos, vive Dios, en que asesina el plaoer,

Dejémonos de pensar en esas gulas y vamos a decir algo sobre la corrida del domingo.

LA PLAZA.

No estaba llena mas que por la parte de la sombra, donde, como siempre, disfrutaban los espectadores de las localidades sin numerar una presión como si fueran sardinas gallegas ó higos de Lepe.

Señor conde de Xiquena, gobernador civil de Madrid y muy señor nuestro: ¿no podría investigar V. E. la causa de esa aglomeración abusiva de entradas, digo, de espectadores? Siendo V. E. tan apto y tan barbian para corregir irregularidades no estaría mal que pusiera V. E. la mano sobre la empresa, es decir, sobre el despacho de billetes, ó sobre quien corresponda.

Por la parte del Sol no andaba la cosa tan boyante. El 5 y el 6 tuvieron pocos aficionados, sin que les falte razón para ello a los vecinos de esos cuartos porque la verdad es que carecen de persianas y el astro en este mes enciende lumbre.

Debido quizá a la elevación de la temperatura se armó una quimera durante la lidia del tercer toro en el tendido núm. 9, cuyo recuerdo constituirá época. ¡María Santísima y qué esplendidez y derrocha de trancazos! Y el caso es que estando nosotros en el mismo tendido y en el mismo *perimetro* donde se desarrolló la acción, no pudimos enterarnos del origen de la disputa. Unos decían que había sido por diversidad de pareceres taumáquicos, pero otros digieron que los protagonistas eran ministeriales é izquierdistas y que el acto era la continuación del último debate...

¡Dios nos libre!

El rey, (q. D. g.) y sus augustas hermanas ocupaban el palco de cristales y presenciaron aquella discusión.

LOS TOROS.

Lidiáronse cuatro de la ganadería de D. Joaquín Perez de la Concha y dos de la de D. Pablo y D. Diego Benjumea, todos andaluces de la propia Sevilla.

CUMPLIERON.

Los de Concha Sierra, muy bien criados, especialmente el primero y tercero, que eran de crecida romana, pero no de gran poder. Ese mismo tercero, de pelo jabonero, se hizo un sobresaliente buey huyendo al final de una manera digna de una carreta. El sexto toro, también de Concha Sierra, fué el más bravo de todos y el de más cabeza y el de más coraje y poder.

Los dos hermanos Benjumeas, los toros, no D. Pablo y D. Diego, no tuvieron nada de particular, es decir, si tubieron, porque el que se lidió primero, que por más señas salió *najado*, aunque luego se creció, ostentaba una cuerna monumental. Era un corni-paso que llegaba con las puntas al caballete circular del tejado. El otro no salió huido, pero se huyó después sin dejar de ello la duda más escrupulosa.

LOS PICAROS.

Como siempre aunque mejorando esto es, cada día peores.

¡Vaya unos tumbones!

Pagamos honrosa excepción de Trigo y de Canales que mostraron alguna voluntad y pusieron de su parte, alguna vez, cuanto pudieron, por cumplir.

Los demas debían ir a un correccional, esto es, a donde los correccionaran.

En la persona de Bartolesi fueron todos castigados por el sexto toro, que hizo viajar por los aires a D. Emilio, cuya canónica humanidad dió un telegazo de cuerpo entero de los de apaga y vámonos. ¡Viente salvajazo, caballeros!

LOS MUCHACHOS.

La gente de a pié estuvo bien. Guerrita puso un par al sexto toro de los que le han dado fama. En los demas pares que puso no fué tan afortunado el domingo.

Y aquí hemos de decir a Guerrita que la faena que hizo con el tercer toro fué una cosa muy mal hecha. Se lució corriendo

al jabonero y dándole tres vueltas a punta de capote en los medios de la plaza para que le tocaran las palmas los aficionados de la legua y los inteligentes utereros; pero le descoyuntó todos los huesos de su cuerpo y el Concha Sierra, que no era de muy buena sangre, concluyó queriendo hacerse, Guerrita.

Los Sanchez sobresalientes, en particular Currinche.

Después siguen en orden de mérito Galea y el Morenito, y finalmente Mateito, que en el segundo toro dió el cambio, clavando en la atmósfera por no ceñir. Para ejecutar esta suerte es preciso ceñir mucho y saber esperar, porque de lo contrario se escupe mucho la res y no se alcanza con los palos.

LOS MATADORES.

Curro bien en sus dos toros, aunque pudo haber estado mejor. A los maestros hay que exigirles perfecciones, y por esta razón los que censuran a Currito la tienen algunas veces. Sabe hacerlo mejor y tiene el deber de hacer lo que sabe.

Hermosilla nos gustó mucho en los dos toros que le tocó estoquear. En el primero manejó la muleta con arte, estuvo fresco y citó para recibir; pero en el momento de consumir la suerte, le faltó aquel aplomo del señor Manuel Dominguez y se arrancó un poquito, resultando una buena estocada a un tiempo. Los más intransigentes ó escrupulosos observaban que no estaba derecha exactamente.

Sin embargo, diremos que si aquella faena la hubiera ejecutado Rafael Molina, de seguro que estamos todavía oyendo las palmas.

En su segundo toro también estuvo Hermosilla a la altura de un buen matador, y vimos toda la tarde a este torero con deseos de alcanzar el favor de la empresa y echando memoriales para una contrata en la segunda temporada.

Fernando Gomez, trabajador como siempre y haciendo buenos quites. En su primer toro estuvo regular: era el jabonero a quien había estropeado Guerrita. En el último toro, sobresaliente. Después de un muleteo lucido y breve, dió un magnífico volapié hasta la cruz, tirándose corto y por derecho, y saliendo como salen los maestros.

Hemos terminado por hoy. Hasta el martes que viene, señores suscritores.

Bolsa de Madrid.

VALORES PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	DEL 14.	DEL 16.
4 por 100 interior.....	64 55	64 25
4 por 100 exterior.....	63 90	60 00
3 por 100 exterior.....	00 00	00 00
2 por 100 exterior.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	00 00	63 60
Fin próximo.....	00 00	00 00
Carreteras de Agosto...	00 00	00 00
Idem de Marzo de 1855...	90 00	00 00
Idem de Julio.....	00 00	00 00
Obras públicas 1. ^o Julio...	00 00	00 00
Deuda del personal....	00 00	00 00
Sestas partes partic. leg.	00 00	00 00
D. ^a amórtiz. al 4 por 100.	75 30	75 20
Oblig. sobre aduanas...	00 00	00 00
Billetes hipot. de Cuba.	96 25	96 20
Sisas ayunt. ^o Madrid....	00 00	00 00
Oblig. municipales....	00 00	00 00
Id. empréstito mupal....	00 00	00 00
Cédulas al 7 por 100....	000 00	000 00
Idem al 6 por 100.....	101 40	000 00
Idem al 5 por 100.....	00 00	00 00
Bills. hipotec. 6 por 100	000 00	000 00
BANCOS Y SOCIEDADES.		
Banco de España.....	285 00	292 50
Idem Hipotecario.....	000 00	000 00
CAMBIOS.		
Londres, a 90 dias fcha.	47 40	47 40
Paris, a 8 dias vista....	4 94	4 94

Espectáculos de hoy.

Jardin del Buen Retiro.—9.—Noveno concierto de la Sociedad Union Artístico-Musical bajo la direccion del maestro Espino.

Teatro Infantil de Fautoches.—Funciones a las 5 1/2 y 6 1/2 de la tarde y 9 1/2 y 10 1/2 de la noche.—Entrada y silla, 50 céntimos, con pase gratuito a los jardines desde las cinco a las siete y media de la tarde. Por las noches es indispensable además el billete para la zarzuela ó para el concierto.

Circo de Price.—9.—Gran fashionable soirée en la que debutará la troupe australiana Slebbing, y tomarán parte los gimnastas aéreos Mr. y Mlle. Americos y los artistas Wilsson y Wars, los hermanos Leos y Kulper, la familia excéntrica Osrani, los notables Martinettes y miss Niágara.—Se pondrá en escena por primera vez el baile en cuatro actos «Una lección de moral.»

Imp. a cargo de Ginés Iniesta y Medina. Mendisábal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

SERVICIO POSTAL DE LAS ANTILLAS Y MÉJICO,
DEL BRASIL, LA PLATA, PACÍFICO É ISLAS FILIPINAS.

LÍNEA TRASATLÁNTICA Y DIRECTA
DE BURDEOS A PUERTO-RICO, HABANA, LAS ANTILLAS Y MÉJICO.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

directamente para Santander, Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso, Veracruz y Frontera de Tabasco, y con trasbordo en Puerto-Rico á la Habana, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto-Príncipe, La Guayra, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Kingston, Santa Marta, Barranquilla, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LÍNEA FILIPINA.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

para los puertos de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapoore y Manila.

LÍNEA TRASATLÁNTICA Y DIRECTA
DE BURDEOS AL BRASIL, LA PLATA Y EL PACÍFICO.

SALIDA EL 1.º DE CADA MES

tomando carga y pasajeros de todas clases para Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Callao (Lima) y viceversa.

Para informes en Madrid, calle del Cid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo.

COMPañÍA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA
GRAN MEDALLA DE ORO Y LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
PARA SU DIRECTOR

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

CHOCOLATES SUPERIORES

CAFÉS, TAPIOCA, TÉS

BOMBONES DE CREMA Y PRALINÉ

Depósito general: Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, Madrid.

MAQUINAS PARA COSER
de la Compañía Fabril
SINGER
de Nueva-York,
PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES.
—
TODOS LOS MODELOS
10 REALES SEMANALES
en mas adelantos.
10 por 100 de descuento
al contado.
HILOS DE ALGODÓN,
TORNALIZES DE SEDA,
AGUJAS,
AORITIS,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA.
MADRID: Fuencarral, 50,
Toledo, 68,
Serrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, estampe en
las facturas las palabras
MAQUINA SINGERA
de la Compañía Fabril SINGER.
*(Atencion: Cuidadosamente
con letras de imprenta)

ALCALÁ, 5. ENTRESUELO. J. BELMAR. ALCALA, 5, ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PERFUMERÍA.

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

BANCO ECONOMICO NACIONAL

CALLE DEL TURCO, 13, DUPLICADO, MADRID.

CÓNSTITUCIÓN DE CAPITALES

POR MEDIO DE LOS

Billetes comerciales, obligaciones amortizables, pagarés de capitalización y bonos de ahorro.

Operaciones de banca y giro.—Emisiones de valores.—Seguros.—Negociaciones inmobiliarias.

PIDANSE PROSPECTOS.

LA PROTECCION Y EL LIBRE-CAMBIO

ANTE LA PRODUCCION NACIONAL.

Estudios económicos de actualidad por D. Toribio T. Caballero, oficial del cuerpo pe-
cional de Aduanas.—Un tomo en 4.º de 290 páginas á cuatro pesetas.

LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

Ensayo histórico de las mismas desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias por el mismo autor.—Un tomo en folio de 217 páginas, á 6 pesetas en toda España.
Los pedidos á D. Nicolás García Caballero, calle de Quintana, 23, 2.º, ó á la administración de este periódico. En los pedidos de 25 en adelante, grandes rebajas.

BAÑOS DE LOECHES

LA MARGARITA.

Este acreditado establecimiento estará abierto desde el 15 de Junio á 15 de Setiembre. Billetes para el coche á precios reducidos en la calle de Jardines, 15. Las aguas son salino-sulfatadas-sódico-magnesianas y han sido premiadas en varias exposiciones. Con ellas se obtienen curaciones rápidas y prodigiosas. Son una especialidad reconocida por los principales facultativos de España y del extranjero para las escrófulas, herpes, reumatismo, desarreglos de la menstruación, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, y toda clase de llagas y erisipelas. Esta agua se vende en botellas, para uso interno, á 4 rs. en Madrid, y en provincias á proporcion. También se abonan cuatro cuartos por el casco, pero solo en Madrid. Es el purgante más barato, suave y eficaz para las enfermedades dichas. Depósito central en España: Jardines, 15, bajo.—La venta en todas las farmacias y droguerías.

TRASPARENTES

Inmenso surtido, última novedad.
Galerías y bastones para portiers, precios económicos.

QUINCALLA Y FERRETERIA

11, PLAZA DE BILBAO, 11.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DERECHA.

PRECIOS DE SUSCRICION DESDE 1.º DE FEBRERO DE 1883.

En Madrid.	1'50 pesetas al mes.
Provincias.	6 idem trimestre.
Ultramar y extranjero.	15 idem al año.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.